

186929

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/14/IRA/2046/09

ENTRADA 21773

Fecha: 30-11-2009 16:14

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de noviembre de dos mil nueve en la empresa ENSATEC, S.L. Servicios Técnicos, en [REDACTED] Navarrete, La Rioja.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a las actividades de "medida de humedad y densidad de suelos y pavimentos asfálticos", ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-3) fue concedida por Resolución de la Dirección General de de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de La Rioja en fecha 10 de febrero de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Área de Mecánica y de Suelos y Viales, y Supervisor, quien en representación del titular de la instalación e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Se dispone de dos licencias de supervisor y cuatro licencias de Operador en vigor. _____

- En noviembre de 2009 se había impartido un programa de formación para operadores y supervisores. Disponibles recibís. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles, correspondientes al mes de septiembre de 2009, no presentaban valores significativos. _____
- El titular manifiesta que ha realizado los reconocimientos médicos correspondientes al año 2009 pero no dispone de los certificados de aptitud médicos. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de control de acceso y señalización. _____
- El titular dispone de tres de los cuatro equipos [redacted] autorizados, dos de ellos en fuera de uso y un tercero en funcionamiento:
 - 1.- [redacted] n/s M3 30701562. Fuera de uso desde 07.07.05.
 - 2.- [redacted] n/s M3 90705185. Fuera de uso desde 27.07.08.
 - 3.- [redacted] n/s M3 40702135. Equipo en uso. _____
- El equipo en uso, así como su maleta, se encontraba señalizado e identificado. _____
- Dentro del recinto se encontraba material y dispositivos luminosos para la señalización de la zona de trabajo y vehículos. _____
- Se realizaron medidas de tasas de dosis en puerta, recinto, y teclado y mango del [redacted] en uso obteniendo: fondo, 2,8 $\mu\text{Sv/h}$, 60 $\mu\text{Sv/h}$ y 3,3 $\mu\text{Sv/h}$ respectivamente. _____
- El equipo en uso ha sido revisado, semestralmente, por [redacted] Disponible certificado de 01.07.09. _____
- Se dispone de certificado de prueba de hermeticidad de 02.02.09. _____
- Se dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial en vigor. _____
- La instalación dispone de dos Consejeros de Seguridad para el transporte. _____



- Dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte. _____
- Se dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - [REDACTED] n/s 50980,
calibrado en origen por el fabricante 12.03.07. _____
 - [REDACTED] n/s 66104,
calibrado en origen por el fabricante 12.03.07. _____
 - [REDACTED] n/s 66105,
calibrado en origen por el fabricante 12.03.07. _____
- Disponibles los registros de las verificaciones de 05.11.09. _____
- Trimestralmente el supervisor verifica los niveles de radiación ambiental en la puerta del recinto de almacenamiento y en sus colindamientos, y en el exterior de las maletas. Disponibles registros de 05.11.09. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación general sellado por el CSN y registrado con nº 49.2. y de tres Diarios de Operación asignados a cada equipo que se encontraban disponibles, numerados y sellados por el CSN, del [REDACTED] n/s 1562, (nº 299.02), del [REDACTED] n/s 5185 (nº 66.03) y del [REDACTED] n/s 2135 (298.2). _____
- Han remitido al CSN el informe anual 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de septiembre de dos mil nueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de [REDACTED] en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENSATEC, S.L. (Navarrete, La Rioja) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta la documentación no disponible en el momento de la inspección:

- Certificados médicos
- Revisión equipo [REDACTED] de 16 julio de 2009
- Prueba de hermeticidad de 16 julio de 2009

La Navarrete, 25 de
Noviembre de 2009

Supervisor de la I.R.